

# INFORME ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO 2017

<i>Elaborado por:</i>		<i>Aprobado por:</i>	
Agustín Gómez Meléndez		Consejo Directivo	
<i>Fecha:</i>	16/3/2018	<i>Fecha:</i>	3/4/2018

Abril, 2018



**Contenido**

1	Presentación.....	3
2	Cambios en el ordenamiento jurídico institucional .....	4
3	Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el Sistema de Control Interno de la Institución.....	6
4	Principales logros alcanzados durante la gestión de conformidad con la planificación institucional .....	7
4.1	Participación reunión del Comité de Estadística y Política de Estadística de la OCDE .....	7
4.2	Estudio Integral para Reorganización Administrativa y el fortalecimiento de las capacidades del talento humano del Instituto Nacional de Estadística y Censos.....	7
4.3	Propuesta de mejorar del marco legal y normativo.....	8
4.4	Programa plurianual para la producción estadística del INEC, periodo 2018-2027	8
5	Proyectos más relevantes en el ámbito institucional .....	9
5.1	Proyectos dentro del convenio marco Banco Central de Costa Rica y el Instituto Nacional de Estadística y Censos .....	9
5.2	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo.....	10
5.3	Proyecto Censos Nacionales 2020.....	10
6	Consultorías .....	11
7	Firma de convenios.....	13
8	Presupuesto anual .....	15
9	Plan Operativo Institucional .....	17
10	Cumplimiento recomendaciones de la Auditoría Interna .....	18
11	Autorización para asistir a eventos en el exterior a la Gerencia, Subgerencia y Consejo Directivo. ....	19
12	Cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones de la Contraloría General de la República, Autoridad Presupuestaria y Directrices Presidenciales. ....	20

## **1 Presentación**

En cumplimiento a lo dispuesto en la sesión ordinaria n.º 775-2015, se hace entrega del Informe anual de gestión 2017, donde se registran las principales actividades y labores en las que participó el Consejo Directivo.

Las actividades se ordenan por temas generales tomando en cuenta los aspectos jurídicos institucionales, el Sistema de Control Interno, los principales logros alcanzados según la planificación institucional, donde se detallan actividades realizadas para la implementación del Estudio Integral para Reorganización Administrativa y el fortalecimiento de las capacidades del talento humano, así como el mejoramiento del marco legal y normativo del INEC, entre otros.

Seguidamente se detalla un resumen de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional, consultorías y firma de convenios, así como el presupuesto anual y plan operativo institucional, cumplimiento de la Auditoría Interna, la participación en los eventos en el exterior; y por último lo relacionado a las disposiciones de la Contraloría General de la República, Autoridad Presupuestaria y las Directrices Presidenciales.

## **2 Cambios en el ordenamiento jurídico institucional**

Se aprobó el Reglamento para el uso de firma digital, el Reglamento para el control de activos y la política institucional de activos. Además, se derogó el Reglamento de procedimientos para el reconocimiento de horas extra a los funcionarios del Instituto Nacional de Estadística y Censos, aprobado en sesión ordinaria n.º 140-2001 del 8 de mayo de 2001. También se aprobaron algunas políticas institucionales. Los detalles se resumen en las tablas 1 y 2.

**Tabla 1  
Cambios en los reglamentos institucionales**

<b>Nombre</b>	<b>Acción</b>	<b>Sesión</b>
Reglamento para el uso de firma digital del Instituto Nacional de Estadística y Censos.	Aprobación	Sesión ordinaria 845-2017, celebrada el 21 de marzo de 2017.
Reglamento para el control de activos del Instituto Nacional de Estadística y Censos.	Aprobación	Sesión ordinaria 848-2017, celebrada el 18 de abril de 2017.
Reglamento de Procedimientos para el Reconocimiento de Horas Extra a los funcionarios del Instituto Nacional de Estadística y Censos	Derogación	Sesión ordinaria 873-2017, celebrada el 12 de diciembre de 2017.

Fuente: Actas Consejo Directivo, INEC 2017.

**Tabla 2**

**Políticas institucionales aprobadas**

<b>Nombre</b>	<b>Sesión y fecha de aprobación</b>
Política institucional de archivo.	Sesión ordinaria n.º 846-2017 del Consejo Directivo, celebrada el 28 de marzo de 2017
Política institucional de activos	Sesión ordinaria n.º 848-2017 del Consejo Directivo, celebrada el 18 de abril de 2017
Política para contribuir a erradicar la discriminación hacia la población sexualmente diversa, en el ámbito institucional	Sesión ordinaria n.º 850-2017 del Consejo Directivo, celebrada el 9 de mayo de 2017

Fuente: Actas Consejo Directivo, INEC 2017.

**3 Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el Sistema de Control Interno de la Institución**

Dentro de las principales acciones realizadas para mantener, perfeccionar y evaluar el Sistema de Control Interno de la Institución durante el año 2017, están:

- Aprobar los planes de trabajo del Sistema de Control Interno y el Sistema Específico de Valoración de Riesgo
- Comunicar al personal el apoyo del Consejo Directivo para la implementación de las acciones orientadas hacia el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

#### **4 Principales logros alcanzados durante la gestión de conformidad con la planificación institucional**

##### **4.1 Participación en reunión del Comité de Estadística y Política de Estadística de la OCDE**

Como parte de los compromisos adquiridos en el proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el máster Fernando Ramírez Hernández, presidente, y la máster Cathalina García Santamaría, vicepresidenta del Consejo Directivo, participaron en conjunto con la licenciada Floribel Méndez, gerente, en la décima cuarta reunión del Comité de Estadística y Política Estadística de la OCDE que se realizó los días 21 y 22 de junio en Ginebra, Suiza.



Reunión Comité de Estadística y Política Estadística (OCDE)

##### **4.2 Estudio Integral para la Reorganización administrativa y el fortalecimiento de las capacidades del talento humano del Instituto Nacional de Estadística y Censos**

Durante este año el Consejo Directivo conoció y aprobó el informe parcial V de la consultoría que incluye el producto 14. Plan de implementación del nuevo modelo organizacional del INEC. (Sesión ordinaria 851-2017 del 16 de mayo).

### **4.3 Propuesta para mejorar el marco legal y normativo**

La propuesta del proyecto de ley para la reforma integral a la Ley 7839 del Sistema de Estadística Nacional, del 15 de octubre de 1998 y sus reformas; se aprobó en la sesión ordinaria n.º 851-2017, 16 de mayo 2017.

Este proyecto fue presentado a la Asamblea Legislativa el 13 de junio de 2017 e incorporado en la corriente legislativa bajo el expediente 20404. Durante el segundo semestre de 2017 la Comisión de Asuntos Económicos creó una subcomisión a la cual corresponde el estudio y dictamen de este proyecto.

Desde el Consejo Directivo se acompañó al Despacho Gerencial en las reuniones realizadas para presentar el proyecto y lograr el apoyo de algunas autoridades del Ministerio de Hacienda y casa presidencial, además de diferentes sectores de opinión pública, actores interesados en las estadísticas y con los diputados de las diferentes fracciones legislativas.

### **4.4 Programa plurianual para la producción estadística del INEC, periodo 2018-2027**

Conscientes que en los últimos años el Instituto ha enfrentado el incremento sustantivo de su producción estadística y de allí la necesidad de tener una programación a largo plazo, que se convierta en un instrumento de gran importancia como marco orientador para elaborar y definir los presupuestos preliminares de la institución, en la sesión ordinaria 844-2017 del 14 de marzo se aprobó el Programa plurianual para la producción estadística del INEC, periodo 2018-2027



**5 Proyectos más relevantes en el ámbito institucional**

**5.1 Proyectos dentro del convenio marco Banco Central de Costa Rica y el Instituto Nacional de Estadística y Censos**

En el año 2017 se aprobaron dentro del presupuesto ordinario recursos para la ejecución de los siguientes proyectos, como parte del Convenio Marco con el Banco Central de Costa Rica: Encuesta Continua de Empleo (ECE), Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), Encuesta Nacional de Microempresas de los Hogares (ENAMEH), Estudio Económico a Empresas (EEE), Encuesta Nacional a Empresas (ENAE), Actualización del Índice de Precios al Consumidor, Módulo de Gasto de Consumo de los Hogares y la etapa preparatoria de Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIGH). Los detalles de la ejecución de estos proyectos se incluyen en la tabla 3.

**Tabla 3  
Proyectos ejecutados dentro del Convenio marco BCCR-INEC**

<b>Proyecto</b>	<b>Presupuesto (en colones)</b>
Encuesta Continua de Empleo	926 362 738
Encuesta Nacional de Microempresas de los Hogares	403 740 570
Módulo de Gasto de Consumo de los Hogares en la ENAHO	196 176 623
Encuesta Nacional Agropecuaria	809 753 805
Encuesta Nacional a Empresas	313 172 069
Actualización del Índice de Precios al Consumidor	246 123 088
Estudio Económico a Empresas	446 484 798
Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos	463 265 309
<b>TOTAL</b>	<b>3 805 079 000</b>

Fuente: Unidad de Finanzas, INEC 2017.

## **5.2 Encuesta Nacional de Uso del Tiempo**

En un trabajo conjunto con el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) y la Universidad Nacional por medio del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO), del 23 de octubre al 24 de noviembre 2017, se realizó la segunda Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT), que abarcó aproximadamente 4500 viviendas distribuidas en todo el territorio nacional, entrevistando a todos los miembros del hogar mayores de 12 años.

Entre los fines del estudio está visibilizar la importancia del trabajo doméstico no remunerado y su contribución a la economía en general. Además, visibilizar las brechas de género en la distribución del tiempo para facilitar la formulación, seguimiento y evaluación de políticas. Este estudio revelará cuánto tiempo destinan las personas al autocuidado, a las actividades recreativas, educativas, deportivas, culturales y de esparcimiento e igualmente, cuantificará la carga global de trabajo.

## **5.3 Proyecto Censos Nacionales 2020**

En la sesión ordinaria 865-2017 el Consejo Directivo aprobó el perfil del proyecto titulado “XI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda”, con el cual se estaría realizando acciones para obtener los recursos correspondientes para ejecutar los Censos de la ronda 2020 y así cumplir el artículo 15 de la Ley 7839, donde se establece que el INEC debe elaborar las estadísticas nacionales procedentes de los censos de población y vivienda cada 10 años.

## 6 Consultorías

Durante el 2017 el Consejo Directivo aprobó recursos dentro del presupuesto ordinario y extraordinarios para las consultorías que se detallan en la tabla 4.

**Tabla 4  
Consultorías aprobadas durante el año 2017**

Nombre	Objetivo de la contratación	Empresa / Persona
Consultoría al personal del Área de Censos y Encuestas	Capacitar a los funcionarios del Área de Censos y Encuestas, sobre las bondades y limitaciones de los diferentes enfoques metodológicos y operativos de los Sistemas Integrados de Encuestas a los Hogares, para orientar el plan de acción a seguir en el diseño del Sistema Integrado de Encuesta de Hogares de Costa Rica.	Fernando Medina Hernández
Capacitador para el personal de la ECE en temas: creando un gran lugar para trabajar, La libertad de escoger tu actitud.	Capacitar al personal de trabajo de campo de la Encuesta Continua de Empleo en los temas de confianza, persistencia, compromiso, flexibilidad y aprendizaje para hacer frente a las diferentes situaciones que se le presenta cuando visitan los hogares en las diferentes zonas del país para mantener la productividad individual y grupal.	Jorge Edwin Lao Largaespada
Servicios profesionales en derecho para realizar labores de órgano director dentro de un procedimiento administrativo	Contratar los servicios profesionales de abogacía de una persona física o jurídica, para fungir como Órgano Director para un proceso administrativo disciplinario que requiere esta Gerencia contra una funcionaria del INEC, lo anterior según las facultades establecidas en	Rolando Alberto Segura Ramírez

el artículo 31 del Reglamento Interno del Consejo Directivo y la Gerencia.

Consultoría de servicios legales para la Auditoría Interna

Contratar los servicios profesionales de un abogado, con experiencia en fiscalización pública y asesoría a auditorías internas de la Administración Pública, para colaborar en la revisión, análisis, recomendaciones en algunos estudios especiales que se llevan a cabo en esta oficina, con el propósito de cumplir con sus funciones, acorde con lo estipulado en el Programa de Adquisición Institucional para el año 2017.

José Luis  
Rodríguez Jiménez

Fuente: Área de Administración y Finanzas, Proveduría, INEC 2017.

## 7 Firma de convenios

Durante el año 2017 el Consejo Directivo conoció y aprobó los convenios de cooperación institucionales y el memorando de entendimiento que se detallan en la tabla 5.

**Tabla 5  
Convenios aprobados durante el año 2017**

<b>Nombre del convenio o memorando</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Sesión y fecha de aprobación</b>
Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Universidad de Costa Rica y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).	Aprovechar la fortaleza y conocimiento de ambas instituciones en su especialidad para el desarrollo de proyectos y productos de particular interés institucional o de interés ambas instituciones.	Sesión ordinaria 841-2017 del 14 de febrero 2017
Convenio específico de cooperación entre el Poder Judicial, el Ministerio de Seguridad Pública, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Justicia y Paz, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Sistema de Emergencias 9-1-1 y el Instituto Nacional de Estadística y Censos.	Formalizar el Sistema Unificado de Medición Estadística de la Violencia de Género (SUMEVIG) como instancia del Sistema nacional para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar, para la coordinación y análisis de la producción, recopilación, sistematización, documentación y divulgación de la información estadística sobre las distintas manifestaciones de la violencia contra las mujeres, conforme con los compromisos establecidos en la Convención Belem do Pará.	Sesión ordinaria 849-2017 del 25 de abril 2017

<p>Convenio de cooperación interinstitucional entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos y la Municipalidad de San Carlos.</p>	<p>La generación e intercambio de información estadística y cartográfica para el desarrollo de proyectos y productos de particular interés institucional de las partes.</p>	<p>Sesión ordinaria 849-2017 del 25 de abril 2017</p>
---	---	---

<p>Convenio específico entre el Instituto Nacional de las Mujeres, la Universidad Nacional y el Instituto Nacional de Estadística y Censos para la ejecución de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)</p>	<p>Establecer las responsabilidades y compromisos de cada una de las instituciones involucradas para la realización de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2017. Además, es el instrumento legal para respaldar el traslado de los recursos de parte del Inamu al INEC.</p>	<p>Sesión ordinaria 851-2017 del 16 de mayo 2017</p>
---	---	--

<p>Convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, S.A. y el Instituto Nacional de Estadística y Censos</p>	<p>Intercambiar información, herramientas y archivos de datos relacionados con el Directorio de Empresas y Establecimientos, así como datos cartográficos y estadísticos para el desarrollo de productos de interés público, relacionados con la gestión integrada del recurso hídrico y la gestión de usuarios en condiciones de pobreza y asentamientos (mapas sociales).</p>	<p>Sesión ordinaria 860-2017 del 8 de agosto 2017</p>
--	---	---

<p>Convenio marco entre el Instituto de Desarrollo Rural y el Instituto Nacional de Estadística y Censos.</p>	<p>Establecer mecanismos eficaces de colaboración entre el INEC e INDER para intercambiar información estadística y cartográfica que generen y requieran ambas instituciones para el desarrollo de los territorios rurales.</p>	<p>Sesión ordinaria 867-2017 del 24 de octubre 2017</p>
---	---	---

Fuente: Actas Consejo Directivo, INEC 2017.

## **8 Presupuesto anual**

Para el año 2017 al Instituto se le asignó un presupuesto ordinario de ¢8 450 206 000 a lo que se debe sumar los recursos que se incluyeron en el presupuesto extraordinario por un monto de ¢27 141 214, destinados para la etapa preparatoria de la Encuesta Nacional de Discapacidad, publicación de resultados de la Encuesta Nacional de Cultura y proyecto del Sistema Integrado de Encuestas.

Asimismo, durante este periodo con el propósito de mejorar la ejecución presupuestaria se incluyó dentro del presupuesto extraordinario 01-2017 la disminución de los recursos provenientes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), para la realización de la Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS), lo anterior porque esta encuesta no se realizaría durante este año sino hasta 2018. Lo que da como resultado un presupuesto total para el ejercicio económico 2017 de ¢8 477 347 214.

La ejecución presupuestaria institucional del periodo 2017 fue del 89,3 %, la cual se vio afectada por la imposibilidad de ejecutar la Encuesta Nacional de Discapacidad, debido a la aprobación tardía de las plazas del proyecto Encuesta Nacional de Discapacidad por la Autoridad Presupuestaria, lo que impidió iniciar con actividades programadas. Además, no se concretó la firma del convenio con el Banco Mundial para la ejecución del Proyecto Sistema Integrado de Encuesta de Hogares.

Todos los detalles sobre el presupuesto se resumen en el cuadro 1.

## Cuadro 1

### Composición del Presupuesto, año 2017

Programa /Proyecto	Presupuesto Ordinario				Presupuesto Extraordinario	Total Presupuesto Modificado	Ejecución Presupuestaria	% de Ejecución
	Transferencia	Superávit	Venta de Servicios	Total Presupuesto Ordinario				
INEC	3 200 000 000	171.677.000	29.050.000	3 400 727 000	346 160	3.401.073.160	3 172 773 615	93,3
ENAH0	428 000 000	69.000.000	10.000.000	507 000 000	1 724 001	508.724.001	457 438 210	89,9
BCCR	3 805 079 000	180.100.000		3 985 179 000	0	3.985.179.000	3 602 938 959	90,4
ENC. NACIONAL USO DEL TIEMPO	375 000 000			375 000 000	0	375 000 000	308 59 341	82,3
ICS	182 300 000			182 300 000	-182 300 000	0	0	0,0
SIEH					115 772 463	115 772 463	2 194 496	1,9
ENC. NACIONAL SOBRE DISCAPACIDAD					58 893 200	58 893 200	5 340 326	9,1
ENC. NACIONAL DE CULTURA					32 705 390	32 705 390	24 491 023	74,9
<b>Total</b>	<b>7 990 379 000</b>	<b>420 777 000</b>	<b>39 050 000</b>	<b>8 450 206 000</b>	<b>27 141 214</b>	<b>8 477 347 214</b>	<b>7 573 773 970</b>	<b>89,3</b>

Fuente: Área de Administración y Finanzas, Unidad de Finanzas, INEC 2017.



## **9 Plan Operativo Institucional**

La primera versión del Plan Operativo Institucional (POI) 2017, fue conocida y aprobada por el Consejo Directivo en la sesión ordinaria 825-2016 del 20 de setiembre de 2016. Este POI contenía 43 metas y 72 indicadores distribuidos en los programas presupuestarios:

- Programa 02. Rectoría técnica de las estadísticas nacionales: 7 metas y 7 indicadores.
- Programa 03. Producción estadística: 23 metas y 53 indicadores.
- Programa 04. Difusión y promoción de la producción estadística: 13 metas y 12 indicadores.

En la sesión ordinaria 845-2017 el Consejo Directivo conoció y aprobó una segunda versión del POI 2017, donde se eliminaron dos metas y se realizó un reajuste en los indicadores. De manera que el POI quedó integrado por 41 metas y 70 indicadores (40 de calidad y 30 de eficacia), distribuidos en los tres programas presupuestarios de la siguiente manera:

- Programa 02: 7 metas, 7 indicadores.
- Programa 03: 22 metas, 51 indicadores.
- Programa 04: 12 metas, 12 indicadores.

Sin embargo, debido al dinamismo del proceso de planificación a la luz de las necesidades institucionales y del entorno, en la sesión ordinaria 860-2017 del 20 de agosto la administración sometió para aprobación un nuevo ajuste que eliminó una meta del programa 02 y replanteó tres metas, dos del programa 02 y otra del programa 03. Por consiguiente, esta versión quedó conformada por 40 metas y 69 indicadores (40 de calidad y 29 de eficacia), distribuidos de la siguiente manera en los tres programas presupuestarios:

- Programa 02: 6 metas y 6 indicadores.
- Programa 03: 22 metas y 51 indicadores.
- Programa 04: 12 metas y 12 indicadores.

## **10 Cumplimiento de recomendaciones de la Auditoría Interna**

En cumplimiento a las recomendaciones de la Auditoría Interna durante el año 2017 se realizaron acciones para la elaboración de los indicadores a los cuales el Consejo Directivo les estaría dando seguimiento y se conformó el Comité Estratégico de Tecnologías de la Información (TI) el cual sesionó por primera vez el 20 de julio de 2017.

Además, se apoyó las acciones realizadas por la Gerencia para dar cumplimiento a las recomendaciones de la auditoría de la ética

## **11 Autorización para asistir a eventos en el exterior a la Gerencia, Subgerencia y Consejo Directivo.**

Durante este periodo se autorizó la participación de los directivos, la Gerente y la Subgerente en las siguientes actividades:

- Cuadragésima octava sesión de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, realizada en marzo en Nueva York.
- Décima cuarta reunión del Comité sobre Estadísticas y Política Estadística de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), efectuada en Ginebra, Suiza el 21 y 22 de junio.
- XVI Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), celebrada del 3 al 6 de abril en Chile.
- IX reunión del Grupo de alto nivel para la asociación, la coordinación y la creación de capacidad para las estadísticas para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (HLG-PCCB); realizada en Ramallah, Palestina en noviembre 2017.
- IX reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), realizará del 14 al 16 de noviembre en la ciudad de Aguascalientes, México.
- Participación en reuniones de la Comisión Centroamericana de Estadística (CENTROESTAD), celebradas el 20 de mayo en Costa Rica.

**12 Cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones de la Contraloría General de la República, Autoridad Presupuestaria y Directrices Presidenciales.**

Durante este período los acuerdos y disposiciones de la Autoridad Presupuestaria relacionados con la formulación del presupuesto para cumplir con la Directriz Presidencial 070-H, fueron acatadas en los plazos establecidos.